

Solicitud de Propuesta (Request for Proposal, RFP)

Productos /Servicios Requeridos:	Alquiler de (3) tres vehículos nuevos para las Oficinas Regionales de las ciudades de Ambato, Manta y Puyo.
Tipo de Adquisición:	Orden de Compra
Tipo de Contrato:	Precio Fijo
Financiamiento del Contrato:	USAID
Esta Adquisición Apoya:	Ecuador TuMUNI
Enviar Cotización/Propuesta a:	adquisiciones@ecuatortumuni.org
Fecha de Emisión de la Solicitud de Cotización/Propuesta (RFP):	19 de diciembre 2024
Fecha Límite para Recibir Preguntas del Proveedor:	24 de diciembre de 2024 hasta las 18:00 hrs. <i>RTI responderá a las preguntas el 26 de diciembre de 2024 no más tarde de las 18:00 hrs.</i>
Fecha Límite para Presentación de Cotización/Propuesta:	08 de enero de 2025 no más tarde de las 18:00 hrs.
Fecha Aproximada para la Emisión de la Orden de Compra a Favor del Mejor Oferente:	22 de enero de 2025

Método de Presentación:	
Responder mediante correo electrónico con documento adjunto en formato PDF. El Ofertante /Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante un periodo de 30 días a partir de la fecha especificada para la recepción de las ofertas, salvo que en un anexo a la RFP/RFQ se especifique otro momento.	
Número de solicitud:	2024_167_Alquiler_vehiculos_nuevos_regionales

Documentos adjuntos a la RFP:

- Anexo "A" - Especificaciones del Producto
- Anexo "B" - Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores
- En nuestro sitio web se indican todos los términos y condiciones de la Orden de Compra en: [rti-po-terms_English Version - v1.20.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_English_Version_-_v1.20.pdf) [http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf) o para artículos comerciales: [http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses Commercial Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf) (en lo sucesivo los "Términos"). La entrega de productos por parte del proveedor, la prestación de servicios o la emisión de facturas relacionadas con esta orden de compra establece el acuerdo del proveedor con los términos. Los Términos solo pueden modificarse por escrito y deben contar con la firma de ambas partes.

Todos los ofertantes/vendedores son responsables de revisar cuidadosamente cada anexo y seguir cualquier instrucción que pudiera ser relevante para esta adquisición.

Anexo A

Especificaciones del Producto

Descripción de la Actividad/Servicio:

Research Triangle Institute (RTI) es una organización independiente dedicada a realizar investigaciones innovadoras y multidisciplinarias que mejoran la condición humana.

El Proyecto de Tu Municipio Responde (TuMUNI) es un proyecto de cinco años financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos críticos, incluidos el agua, el saneamiento y la higiene (WASH), fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para la prestación efectiva, transparente y sensible a los ciudadanos de servicios locales en hasta 30 municipios del Ecuador.

Con la finalidad de atender las necesidades y actividades de movilización enfocadas en los procesos de planificación, administrativas, operativas y de coordinación con los GADs y otras entidades relacionadas con la ejecución del Proyecto en los clusters de la Sierra, Costa y Amazonia; se requiere efectuar el servicio de alquiler de (2) dos vehículos nuevos tipo SUV y (1) un vehículo nuevo 4x4; que proporcionen las condiciones de seguridad, comodidad, prestancia y fiabilidad indispensables antes, durante y después de su uso por parte del personal de RTI Ecuador, para el cumplimiento de los objetivos programados por parte del Proyecto TuMUNI.

Expectativas del Producto o Servicio:

Objetivo

Alquilar (2) dos vehículos nuevos tipo SUV y (1) un vehículo nuevo 4x4, de año de fabricación 2024 o 2025 (cero kilómetros); para las ciudades de Ambato, Manta y Puyo.

Productos/Servicios Entregables, Cronogramas, Términos y Condiciones Especiales:

Período de ejecución /plazo de entrega

El plazo de ejecución del servicio será 40 meses. Todo el trabajo debe programarse para completarse dentro de este plazo. Cualquier modificación o extensión deberá ser solicitada, antes de la fecha de vencimiento, a través de los oficiales de contratación de RTI.

Lugar de ejecución

El lugar de ejecución de este servicio será la coordinación regional sierra (Ambato), la coordinación regional costa (Manta) y la coordinación regional de la amazonia (Puyo); de RTI International.

Los vehículos deberán ser entregados en estas ciudades para la prestación del servicio contratado.

Servicios esperados:

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberá tener cada vehículo nuevo:

Ítem	Descripción del producto o servicio requerido	Cantidad	Características, requisitos funcionales o requisitos técnicos
1	VEHÍCULO TIPO 4X4 - PROCEDENCIA AMERICANA <i>Características:</i>	1	<i>Vehículo nuevo 4x4</i>
	Año fabricación: 2024 o 2025		
	Estado: Nuevo / cero kilómetros		
	Modelo: 4x4		
	Transmisión automática o manual		
	Cilindraje al menos 1600 CC.		
	Sistema de combustible a gasolina extra o diésel		
	Frenos delanteros de disco		
	Frenos traseros de disco		
	Aros de aluminio 16 o superiores		
	Sistema de aire acondicionado		
	Vidrios eléctricos		
	Capacidad para al menos 5 pasajeros		
	Espejos laterales plegables eléctricos		
	Faros delanteros LED con proyector		
Cámara de parqueo trasera			
Incorporados al menos 5 airbags			
Pantalla táctil, conexión bluetooth y wifi			
Ítem	Descripción del producto o servicio requerido		Características, requisitos funcionales o requisitos técnicos
2	VEHÍCULO TIPO SUV 4X2 - PROCEDENCIA AMERICANA <i>Características:</i>	2	<i>Vehículos nuevos tipo SUV 4x2</i>

	Año fabricación: 2024 o 2025	
	Estado: Nuevo / cero kilómetros	
	Modelo: SUV 4x2	
	Transmisión automática o manual	
	Cilindraje al menos 1500 CC.	
	Sistema de combustible a gasolina extra o diésel	
	Frenos delanteros de disco	
	Frenos traseros de disco	
	Aros de aluminio 16 o superiores	
	Sistema de aire acondicionado	
	Vidrios eléctricos	
	Capacidad para al menos 5 pasajeros	
	Espejos laterales plegables eléctricos	
	Faros delanteros LED con proyector	
	Cámara de parqueo trasera	
	Incorporados airbags	
	Pantalla táctil, conexión bluetooth y wifi	

Nota: El proveedor ofertará los 3 vehículos en base a las especificaciones y características solicitadas; ***y si estima conveniente,*** puede presentar una oferta en la cual refleje, que puede cotizar y entregar 2 vehículos 4x4 al mismo precio mensual de los SUV 4x2.

El servicio de alquiler de los vehículos deberá incluir:

- Cobertura de seguro con Protección Total por una póliza mínima de U\$. 25.000,00; esto deberá incluir protección a terceros, y además deberá contar con el seguro anual SPPAT.
- Detallar el costo de los paquetes de kilometraje mensual de: diez mil, quince mil y veinte mil kilómetros.
- En caso de sobrepasar el paquete de kilómetros seleccionado mensualmente, el prestador de este servicio debe detallar el costo por kilómetro adicional de cada vehículo.
- Cada vehículo debe tener instaladas láminas de seguridad de 12 micras en los 5 parabrisas (tonalidad - semitransparente)
- Cada vehículo debe estar equipado con botiquín de primeros auxilios, extintor y triángulos de seguridad.
- Los procesos de matriculación y mantenimiento de cada vehículo estarán a cargo de la empresa prestadora del servicio.

Condiciones generales del servicio:

- Cuando se efectúen los procesos de matriculación o de mantenimiento de los vehículos, el prestador del servicio deberá entregar al contratante, vehículos de similares condiciones durante el tiempo que tome cada uno de estos procesos, sin costo adicional alguno.
- En caso de presentarse algún daño o desperfecto en los vehículos, estos deberán ser atendidos con prontitud para resolver el inconveniente; y a la vez deberá entregar como reemplazo a la brevedad posible al contratante, vehículo (s) de similares condiciones sin costo adicional.
- En caso de accidentes de tránsito, el proveedor será responsable de los trámites administrativos y operativos que demande este suceso; y a la vez deberá entregar a la brevedad posible como reemplazo al contratante, vehículo(s) de similares condiciones sin costo adicional.
- Únicamente cuando la autoridad de tránsito competente, emita una sentencia en la cual decide que el conductor de RTI International es el causante del accidente de tránsito, RTI International pagará el valor del deducible.
- Los vehículos deberán tener vigente y actualizada la matrícula de circulación.
- Los vehículos deberán haber pasado la Revisión Técnica Vehicular o demostrar su exoneración.
- Los vehículos no deberán registrar multas no pagadas.

Calendario establecido para la entrega de los servicios

Se espera dar inicio de este servicio de arrendamiento vehicular el 1 de febrero del 2025.

Criterios de aceptación

Se levantará un Acta de entrega – recepción entre las partes, constatando que las características y el estado actual de cada vehículo sean lo efectivamente solicitado.

Esta Acta será revisada y autorizada por el Gerente de Seguridad y Logística de RTI International.

Para solicitar el pago mensual del valor de arrendamiento vehicular, el prestador de este servicio deberá presentar mensualmente los siguientes documentos:

- no registrar multas impago de todos los vehículos.
- emitir una factura legal con autorización del SRI que se encuentre vinculada a la actividad comercial.

Y adicional, deberá presentar anualmente en base al último número de la placa del vehículo, los siguientes documentos:

- aprobación de la revisión técnica vehicular anual
- matriculación vehicular anual vigente de los vehículos
- vigencia de la póliza de seguros de los vehículos

Cualquier discrepancia relativa al servicio de arrendamiento vehicular se remitirá a la oficina de Compras Locales Ecuador para su revisión y discusión.

Propuesta económica

El proveedor deberá presentar su propuesta económica en el formato de RFQ/RFP que se remitirá posteriormente.

El proveedor deberá presentar las ofertas en base a los vehículos con las características solicitadas; es decir, en cada oferta deberá detallar el costo mensual de los paquetes de kilometraje de: diez mil, quince mil y veinte mil kilómetros.

Requisitos Mínimos

La cotización de cada vehículo deberá contener obligatoriamente esta información:

- Origen o procedencia del vehículo (*Ejemplo: Geographic Code 935 - Shipped from Colombia*)
- Nacionalidad del vehículo (*Ejemplo: Geographic Code 937 - HINO is a Japanese*)
- País de fabricación del vehículo (*Ejemplo: Geographic Code 935 - Manufactured in Colombia*)

El ofertante deberá estar legalmente constituido en el país; y tener al menos 8 años de experiencia en el mercado ecuatoriano.

Adicional deberán presentar 2 certificados de prestación de servicios de arrendamiento a clientes, legalmente constituidos en el país.

Parámetros de calificación

Los proveedores que cumplan con la presentación de la oferta técnica, económica y requisitos mínimos, pasarán a la etapa de evaluación en donde se calificarán los siguientes parámetros:

Parámetro	Puntaje Máximo
1. PRECIO El proveedor deberá presentar las propuestas económicas de los 3 vehículos con los paquetes de 10 mil, 15 mil y 20 mil kilómetros de recorrido mensual. El proveedor que presente la mejor propuesta económica; recibirá una calificación de 60 puntos.	60 puntos
2. SISTEMA RASTREO SATELITAL (Control vehicular) El prestador del servicio que ofrezca sin costo alguno el servicio instalado de rastreo satelital en cada vehículo; con acceso a su monitoreo las 24 horas los 7 días de la semana; recibirá 10 puntos.	10 puntos
3. MEJORA TECNICA OFERTA Si el proveedor ofrece un valor de arrendamiento de vehículos 4x4, por el mismo costo del arrendamiento de vehículos 4x2; recibirá una calificación de 15 puntos.	15 puntos
4. COBERTURA POLIZA SEGUROS El proveedor que ofrezca mejores y mayores condiciones en la póliza de cobertura total que supere el requisito mínimo; recibirá 10 puntos.	10 puntos

5. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cualquier otro aspecto como valor agregado a las especificaciones, recibirá una calificación de 5 puntos. (alarma vehicular – apertura remota del vehículo – capacitación – otros)

5 puntos

Forma y condiciones de pago

El pago se realizará de manera mensual.

Para solicitar el pago el proveedor deberá presentar la respectiva factura y demás documentos requeridos dentro de los primeros (5) cinco días posteriores a la recepción del servicio.

El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables.

El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

Otros requerimientos

Documentos solicitados

- Copia del RUC actualizado, en donde se evidencie la actividad acorde con el servicio requerido.
- Encontrarse con todos los documentos al día; y permisos de Ley que permitan la libre circulación del vehículo a nivel nacional.

Precio

N.º de artículo	Cantidad a Adquirir/Días	Descripción de las Especificaciones del Producto o Servicio Preferido	Unidad de Medida	Precio Fijo Unitario (c/u)	Precio Fijo Total	Disponibilidad de Tiempo de Entrega (fecha de inicio y fin)
1	1	VEHÍCULO TIPO 4X4 - PROCEDENCIA AMERICANA <i>Características:</i>	Unidad			1-Febrero-2025
		Año fabricación: 2024 o 2025				
		Estado: Nuevo / cero kilómetros				
		Modelo: 4x4				
		Transmisión automática o manual				
		Cilindraje al menos 1600 CC.				
		Sistema de combustible a gasolina extra o diésel				
		Frenos delanteros de disco				
		Frenos traseros de disco				
		Aros de aluminio 16 o superiores				
		Sistema de aire acondicionado				
		Vidrios eléctricos				
		Capacidad para al menos 5 pasajeros				
		Espejos laterales plegables eléctricos				
		Faros delanteros LED con proyector				
Cámara de parqueo trasera						
Incorporados al menos 5 airbags						
Pantalla táctil, conexión bluetooth y wifi						
2	2	VEHÍCULO TIPO SUV 4X2 - PROCEDENCIA AMERICANA <i>Características:</i>	Unidad			1-Febrero-2025

	Año fabricación: 2024 o 2025				
	Estado: Nuevo / cero kilómetros				
	Modelo: SUV 4x2				
	Transmisión automática o manual				
	Cilindraje al menos 1500 CC.				
	Sistema de combustible a gasolina extra o diésel				
	Frenos delanteros de disco				
	Frenos traseros de disco				
	Aros de aluminio 16 o superiores				
	Sistema de aire acondicionado				
	Vidrios eléctricos				
	Capacidad para al menos 5 pasajeros				
	Espejos laterales plegables eléctricos				
	Faros delanteros LED con proyector				
	Cámara de parqueo trasera				
	Incorporados airbags				
	Pantalla táctil, conexión bluetooth y wifi				
Subtotal					
IVA 15%					
Valor total					



NOTA: Tomar en cuenta toda la información detallada en los literales “Servicios esperados” y “Servicios requeridos durante la ejecución del evento”

Al firmar el presente anexo, el ofertante confirma que comprende totalmente las especificaciones y es su plena intención entregar los artículos que cumplan con las especificaciones indicadas anteriormente.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Anexo “B”

Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores

1. **Descripción narrativa de la adquisición:** El Comprador (RTI) pretende adquirir los productos y/o servicios que se identifican en el Anexo A. El Comprador pretende adquirir las cantidades (de productos) y/o servicios (en función de los productos distribuibles que se identifican en la declaración de trabajo). El plazo del Acuerdo de pedidos deberá ser desde la Fecha de Adjudicación hasta la Fecha de Entrega del ofertante salvo que se extienda por acuerdo mutuo entre las partes. El Comprador pretende adjudicar a un proveedor único “aprobado” en función de la conformidad con las especificaciones indicadas, la capacidad para cumplir con el presente contrato y el precio de venta. Nosotros reservamos el derecho de adjudicar a más de un Ofertante. Si como resultado de la presente RFQ/RFP se establece un Acuerdo de Pedidos, el proveedor comprende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son únicamente estimaciones y RTI no garantiza la cantidad de compra en ningún artículo enumerado.
2. **Actividad de adquisición:** La presente adquisición será realizada por Research Triangle Institute (RTI International), ubicado en:

Research Triangle Institute

que cuenta con un requisito de compra como respaldo de un proyecto financiado por:

USAID

RTI deberá adjudicar las cantidades y/o servicios iniciales y cualquier cantidad opcional (si es ejercido por RTI) a favor del Vendedor mediante una Orden de Compra formalizada apropiadamente según lo establecido dentro de los términos del presente acuerdo formalizado adecuadamente.

3. **Requisitos de la Propuesta.** Todos los Vendedores deberán enviar una cotización/propuesta que contenga las ofertas de todos los artículos y opciones que se incluyen en la presente RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/oferta de los Vendedores será considerada durante la evaluación de RTI. El hecho de no presentar la información requerida en la presente RFQ/RFP puede tener como consecuencia que en la oferta del Vendedor sea considerada como sin respuesta. Los Vendedores son responsables de presentar las ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, de forma que la misma llegue a las oficinas de RTI designadas en la RFQ/RFP en la fecha y horario que se especifican en la RFQ/RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión o retiro de una oferta recibida en la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP, con posterioridad al momento exacto especificado para la recepción de las ofertas se considerará como “tardía” y podría no ser tomada en cuenta, a la discreción del director de adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor deberá incluir lo siguiente:
 - (a) Número de solicitud:
 - (b) Fecha y hora de entrega:
 - (c) El nombre, la dirección y el número telefónico del vendedor (ofertantes) y la firma autorizada del mismo:
 - (l) Periodo de validez de la cotización:
 - (:) Una descripción técnica de los artículos ofrecidos con suficiente detalle a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos en la solicitud. Esto puede incluir el material informativo del producto u otro tipo de documentos, si fuere necesario.

- (f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para su exportación bajo el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN por sus siglas en inglés) “EAR99” de las Regulaciones de Administración de Exportación del Departamento de Comercio de E.E. U.U. (EAR por sus siglas en inglés), el Vendedor debe proporcionar a RTI el ECCN correcto y el nombre del representante del Vendedor responsable de Cumplimiento Comercial que pueda confirmar la clasificación de la exportación.
- (g) Disponibilidad del plazo de implementación del producto /servicio.
- (i) Términos de la garantía que describen la forma y el momento en que se cumplirán con las garantías.
- (i) Instrucciones especiales sobre los precios: El precio y cualquier término de descuento o requisito o término especial (nota especial: el precio debe incluir los precios fijos garantizados de los artículos solicitados).
- (j) La dirección o las instrucciones de pago (en caso de ser diferente de la dirección postal)
- (k) Reconocimiento de las enmiendas de la solicitud (si las hubiera)
- (l) Información de rendimiento anterior, cuando se incluya como un factor de evaluación, con la finalidad de incluir contratos recientes o relevantes para los mismos artículos o artículos similares y otras referencias (incluyendo los puntos de contacto con números telefónicos y otra información pertinente)
- (m) **Nota especial:** El Vendedor, mediante su respuesta a la presente RFQ/RFP y firmas anexas, confirma que acepta los términos y las condiciones asociadas con el presente documento de RFQ/RFP y que los anexos se leyeron cuidadosamente y comprendieron y que se respondieron todas las preguntas relacionadas.

Nota especial 2: El proveedor adjudicado deberá presentar el código UEI, Unique Entity Identifier (Identificador Único de Entidad) o demostrar que se encuentra en el proceso de obtención del mismo. Este código es un trámite gratuito y para su obtención podrá tener el acompañamiento del equipo de Adquisiciones de RTI. Este código debe obtenerse en la página: <https://sam.gov/content/home>

4. **Formularios:** Los Vendedores (licitadores o proveedores potenciales) deben registrar su precio utilizando el formato que se encuentra en el Anexo “A”. Los Vendedores deben firmar la copia impresa única presentada y enviada a la dirección que se indica en la portada de la presente RFQ/RFP.
5. **Preguntas relacionadas con la adquisición.** Todas las preguntas que se relacionen con la presente RFQ/RFP deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico

adquisiciones@ecuadortumuni.org

La fecha de cierre para la recepción de las preguntas es:

24 de diciembre de 2024 no más tarde de las 18:00

6. **Notificaciones y entregas:** Para la presente adquisición de tiempo es un elemento esencial. El Vendedor deberá entregar los artículos o prestar los servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato y que serán acordadas por ambas partes como resultado de la presente RFQ/RFP. El Vendedor deberá comunicarse de inmediato con el director de adquisiciones del Comprador en el caso de que cambien las especificaciones, la disponibilidad o el cronograma de entrega. Los retrasos excepcionales tendrán como consecuencia sanciones financieras impuestas al Vendedor.
7. **Documentación:** Para el pago de cada artículo se requerirán los siguientes documentos:
 - (a) Una factura detallada que indique el número de orden de compra, la información bancaria con instrucciones para la transferencia electrónica (cuando corresponda)
 - (b) Lista de empaque
 - (c) Toda la documentación pertinente del producto/servicio (manuales, documentos de la garantía, certificado de análisis, etc.)
8. **Términos de pago:** Consulte los términos y las condiciones para las órdenes de compra de RTI que se encuentran en [rti-po-terms English Version - v1.20.pdf](#), http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf , o http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf. El pago se puede realizar mediante transferencias electrónicas u otra forma aceptable. El Vendedor podrá proponer términos de pago alternativos y los mismos serán considerados en el proceso de evaluación.

El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables.
El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.
9. **Propuesta alternativa:** Los Vendedores tienen permitido ofrecer “alternativas” en caso de que no puedan cumplir con los requisitos indicados. Cualquier propuesta alternativa todavía deberá satisfacer los requisitos mínimos establecidos en el Anexo A especificaciones.
10. **Proceso de inspección:** Cada artículo deberá ser inspeccionado antes de su aceptación final. Toda discrepancia, escasez y/o faltas significativas deberán corregirse y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y la liberación del pago.
11. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El director de adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo que resulte de la presente solicitud al Vendedor (licitador) responsable cuya oferta se ajuste a la RFQ/RFP y que sea más ventajoso para RTI considerando el precio y otros factores. La adjudicación se realizará favor del Vendedor que represente la mejor relación calidad-precio para el proyecto y RTI. Para los propósitos de la presente RFQ/RFP, el precio, la entrega, el rendimiento técnico y anterior tiene igual importancia para la finalidad de evaluar y seleccionar al beneficiario que represente la “mejor relación calidad precio”. La intención de RTI es evaluar las ofertas y adjudicar un Acuerdo sin llevar a cabo discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde el punto de vista técnico y de precios. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si posteriormente el director de adquisiciones de RTI determina que serán necesarias.

Los factores de evaluación comprenderán los siguientes criterios:

(a) PRECIO (Máx. 60 puntos)

El proveedor deberá presentar las propuestas económicas de los 3 vehículos con los paquetes de 10 mil, 15 mil y 20 mil kilómetros de recorrido mensual. El proveedor que presente la mejor propuesta económica; recibirá una calificación de 60 puntos.

(b) SISTEMA RASTREO SATELITAL (Control vehicular) (Máx. 10 puntos)

El prestador del servicio que ofrezca sin costo alguno el servicio instalado de rastreo satelital en cada vehículo; con acceso a su monitoreo las 24 horas los 7 días de la semana; recibirá 10 puntos.

(c) MEJORA TECNICA OFERTA (Máx. 15 puntos)

Si el proveedor ofrece un valor de arrendamiento de vehículos 4x4, por el mismo costo del arrendamiento de vehículos 4x2; recibirá una calificación de 15 puntos.

(d) COBERTURA POLIZA SEGUROS (Máx. 10 puntos).

El proveedor que ofrezca mejores y mayores condiciones en la póliza de cobertura total que supere el requisito mínimo; recibirá 10 puntos.

(e) OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Máx. 5 puntos).

Cualquier otro aspecto como valor agregado a las especificaciones, recibirá una calificación de 5 puntos. (alarma vehicular – apertura remota del vehículo – capacitación – otros)

12. **Notificación de la adjudicación.** Una notificación por escrito de la adjudicación o aceptación de una oferta, enviada por correo o proporcionada de alguna otra manera al proveedor que consiga el bien dentro del plazo de aceptación especificado en la oferta, tendrá como resultado un contrato vinculante sin necesidad de alguna acción adicional de alguna de las partes.
13. **Validez de la oferta.** La presente Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga de ninguna forma a RTI para que realice una adjudicación, y tampoco compromete a RTI para que pague ningún costo incurrido por el Vendedor en la preparación y presentación de la propuesta o las enmiendas a la misma. Después de su presentación la propuesta se considerará válida durante **30 días**.
14. **Manifestaciones y certificaciones.** En virtud de los contratos federales estadounidenses para valores que superen los \$10,000 USD, se requiere que como parte de la oferta a RTI los proveedores ganadores completen y firmen las certificaciones.
15. **Ley Anti-Soborno de 1986.** La Ley Anti-Soborno de 1986 a la que se hace referencia en FAR 52.203-7 se incorpora a esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene motivos razonables para creer que puede haber ocurrido una infracción, como se describe en el párrafo (b) de FAR 52.203-7, debe informar esta sospecha de infracción a la línea directa de ética de RTI al 1-877-212-7220 o enviando un correo electrónico a ethics@rti.org. Puede denunciar una sospecha de infracción de forma anónima.
16. **Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 - sección 889.** RTI no puede utilizar ningún equipo o servicio de empresas específicas, ni de sus subsidiarias y afiliadas, incluidas Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision



3040 Cornwallis Road ■ PO Box 12194 ■ Research Triangle Park, NC 27709-2194 ■ USA
Telephone 919.541.6000 ■ Fax 919.541.5985 ■ www.rti.org

Digital Technology Company y Dahua Technology Company (“Tecnología cubierta”). En respuesta a esta solicitud de propuesta, no proporcione una cotización que incluya ninguna tecnología cubierta. Cualquier cotización que incluya Tecnología cubierta se considerará no conforme. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de fondos para esta RFP, el Proveedor resultante no proporcionará ningún equipo, sistema o servicio que utilice la Tecnología cubierta como un componente sustancial o esencial.

Aceptación:

El Vendedor acepta, según se evidencia mediante su firma a continuación, que la solicitud completada y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor dentro de los cuales se encuentran todas las presentaciones requeridas y los términos negociados que están en el presente instrumento, constituyen el acuerdo íntegro para la prestación de los servicios descritos en el mismo.

Por: *(Nombre de la empresa del Vendedor)*

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha: